

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN N° 23

31 de MAYO de 2013, 13:30 horas

I. ASISTENTES:

Héctor Humeres Noguer (Presidente)

Miguel Ángel Salinas Santibáñez

Cirilo Córdova de Pablo

Carlos Portales Echeverría

Secretaria Ejecutiva

Vanessa Arredondo Foncea

Invitados:

Augusto Iglesias Palau, Subsecretario de Previsión Social

Pedro Contador, Jefe Asesoría Legislativa y Coordinación Internacional

II. ORDEN DEL DÍA

El Consejo recibe la visita del Subsecretario de Previsión Social, quien ha solicitado audiencia para dar a conocer los avances del proceso de modernización y hacer entrega del primer borrador de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo., documento que deberá ser comentado por el Consejo y respecto de cuyo contenido deberá solicitar opinión a las organizaciones de trabajadores y empleadores más representativas del país.

Al respecto, el Subsecretario explica que en una primera fase de trabajo, denominada de discusión interna, pues participan también la Dirección del Trabajo y la Superintendencia de Seguridad Social, se ha decidido incorporar al Consejo como tal y al Comité de Ministros para obtener una versión que recoja la opinión de la mayor cantidad de instituciones, antes de someter el documento al proceso de consulta pública, donde también debe participar el Consejo, pero esta vez para obtener la opinión de los actores sociales.

De acuerdo al cronograma definido, el Consejo debería entregar sus opiniones el día 21 de junio.

III. OTROS

1. Además de la entrega del borrador de la Política, el Subsecretario de cuenta de los avances de los distintos proyectos de ley sobre seguridad laboral que se han enviado al Congreso:

- El Proyecto que moderniza la Superintendencia de Seguridad Social ya se encuentra en segundo trámite constitucional y ha pasado a la Comisión de Hacienda para su revisión.

- El Proyecto que modifica el Estatuto orgánico de las Mutuales ha sido aprobado en la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y en su discusión en sala se ha aprobado la indicación (con 2 abstenciones) que prohíbe a las mutualidades realizar actividades distintas del giro. Informa que se insistirá en la reposición del artículo.
 - Sobre el proyecto de modernización de la seguridad minera, el Subsecretario informa que el Ministerio de Minería no repondrá la propuesta, la cual ha sido rechazada en general en el Congreso.
 - El proyecto que modifica la Ley de Accidentes, el Código del Trabajo y el Código Sanitario ya ha sido firmado por S.E. el Presidente de la Republica y actualmente se encuentra en la Dirección de Presupuestos para firma del Secretario. Se espera su envío al Congreso dentro de los próximos días.
2. Sobre el Convenio 187 de OIT, que establece el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Subsecretario informa que el Ministerio se encuentra preparando la Memoria que deberá presentar Chile a OIT en el mes de septiembre. Sobre este documento, el Consejo también deberá emitir opinión.
 3. Sobre las Mesas Regionales de Seguridad Laboral, el Subsecretario indica que pese a que algunas de ellas han tenido un avance dispar, han permitido poner de relieve la preocupación por la materia en las distintas regiones.
 4. Sobre el Estudio solicitado para revisar la situación de los accidentes de trayecto, el Subsecretario informa que ha reiterado la consulta a SUSESO para facilitar los antecedentes que permitan realizar el estudio.

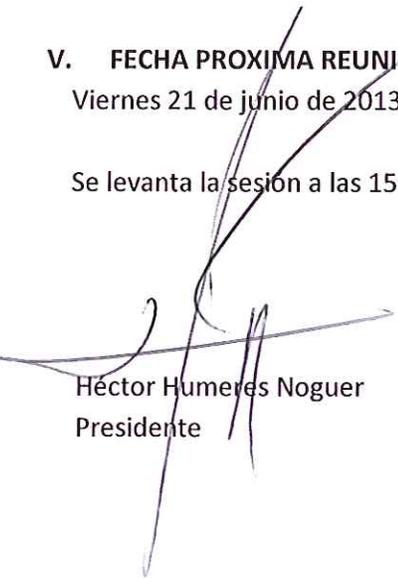
IV. ACUERDOS

El Consejo agradece la entrega del borrador de Política y trabajara para hacer entrega de sus comentarios en los plazos solicitados.

V. FECHA PROXIMA REUNIÓN

Viernes 21 de junio de 2013, 13:30 horas, lugar por definir.

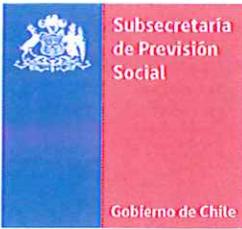
Se levanta la sesión a las 15:30 horas.



Héctor Humeres Noguera
Presidente



Cirilo Córdova de Pablo
Consejero




Miguel A. Salinas Santibáñez
Consejero


Carlos Portales Echeverría
Consejero


Vanessa Arredondo Fontea
Secretaria Ejecutiva

Santiago, 31 de mayo de 2013